



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/DECLARAR DESIERTO LLAMADO A CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO DOS CARGOS DE MEDICOS DE PLANTA ESPECIALISTAS PSIQUIATRIA

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso N° 2025-30233290-GCABA-DGAYDRH y 2025-30225640-GCABA-DGAYDRH; y

### CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes 2 (dos) cargos de Médicos de Planta Especialistas Psiquiatría, con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2025-367-GCABA-HGAPP con un postulante inscripto;

Que en la etapa de entrevista/examén el postulante no se presentó al mismo;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“PARMENIO PIÑERO”**

**DISPONE**

**Artículo 1.**- Declárese **DESIERTO** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2025-367-GCABA-HGAPP, para cubrir dos (2) cargos de Médicos de Planta Especialistas Psiquiatría, con 30 horas semanales de labor, por no haberse presentado el único postulante inscripto a la etapa de examen/entrevista.

**Artículo 2.**- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

